

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 1 de 32

PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE



MARZO 2023

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 2 de 32

Firmas y aprobaciones:

	Nombre y apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ing. Norma Durazno Macas	Analista de Admisión	01/03/2023	
	Lcda. Alicia Ramírez Zúñiga	Líder de Enfermería de Emergencia	01/03/2023	
	Lcda. Jennifer Cañizares Huayamave	Responsable del Área de Triage	01/03/2023	
Revisado por:	Dra. Veronica Villamar Vaca	Coordinación de Gestión de Admisión	03/03/2023	
	Lcda. Yicel Mora Mendoza	Líder de Trabajo Social	03/03/2023	
	Lic. Susana Manjarres León	Subdirección de Cuidados de Enfermería	03/03/2023	

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 3 de 32

	Dra. Karla Alvarado Villegas	Coord. Gestión de Calidad	03/03/2023	
Aprobado por:	Dr. Pablo González Sánchez	Director Asistencial	10/03/2023	
	Dr. Carlos Paz Sánchez	Gerencia Hospitalaria	10/03/2023	

Control e Historial de Cambios:

Versión	Nombre y Apellidos	Descripción	Fecha
3.0	Ing. Norma Durazno Macas	Actualización del Documento	01/03/2023

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 4 de 32

Contenido

1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	5
2.1 Objetivo General.....	5
2.3 Objetivos Específicos.....	6
3. Ámbito de Aplicación.....	6
4. Referencia Normativa.....	7
5. Términos y Definiciones.....	8
6. Materiales.....	9
7. Descripción del Procedimiento.....	9
7.1 Desarrollo.....	9
7.2 Descripción del Procedimiento de Identificación del Paciente en Emergencia.....	15
7.3 Descripción del Procedimiento de Identificación del Paciente en Quimioterapia.....	17
7.4 Descripción del Procedimiento de Identificación del Paciente en Programación Quirúrgica.....	18
7.5 Descripción del Procedimiento de Notificación de Paciente Sin Brazalete de Identificación.....	19
7.6 Descripción del Procedimiento de Identificación de Retiro del Brazalete de Identificación.....	20
7.7 Procedimiento de Identificación de Pacientes en Diálisis de Consulta Externa.....	22
8. Diagramación de los Flujos de los	
9. Procedimientos.....	23
9. Responsables.....	29
10. Precauciones o Indicaciones.....	29
11. Referencias.....	29
12. Anexos.....	30

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 5 de 32

1. Introducción

La identificación inadecuada de pacientes es una causa importante en los problemas de complicaciones asociadas a errores en la asistencia. Mejorar la seguridad de los pacientes es fundamental para las autoridades del Hospital de Especialidades de Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, los eventos adversos que se producen por actos inseguros eleva la morbilidad y mortalidad de los pacientes que reciben atención sanitaria, aumentan los costos, los días de estancia hospitalaria y desacreditan la Institución. Las actividades encaminadas a restaurar la salud paradójicamente terminan provocan incidentes, sin ser este el objetivo del cuidado.

El Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, se encuentra establecido y elaborado políticas de identificación de pacientes, desde el 19 de Noviembre del 2015, el cual ha tenido como objetivo brindar garantías y normas de seguridad hasta la actualidad, evitando riesgos equívocos o posibles en pacientes que acuden por atención u hospitalización con distintos diagnósticos clínicos. Debido a la necesidad y como norma sanitaria impuesta por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y bajo la constitución de la república en su artículo 32 de la salud, nos hemos obligado a elaborar un protocolo de identificación de pacientes.

La forma más habitual de identificación de pacientes es el brazalete de identificación, dispositivo que se coloca al paciente y que contiene información adecuada para la respectiva identificación. No se considera como dato definitivo al diagnóstico, número de cama o unidad de ingreso, basándolo en identificadores que pueden ser variables y por tanto no seguros.

Los problemas de identificación se asocian con frecuencia a errores en la administración de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas, transfusión de Hemoderivados sanguíneos y sus componentes, etc. Sus consecuencias pueden llegar a producir errores muy graves en el paciente, causando discapacidad o muerte.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo General

Implementar un protocolo de Identificación segura de pacientes, bajo las referencias legales de políticas ya establecidas, que incluya los requerimientos mínimos y brinden garantías, con el fin de identificar de forma fidedigna al paciente que acude por atención al Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 6 de 32

2.3 Objetivos Específicos:

- Implantar un sistema de identificación (protocolo), para todos los pacientes que acudan a recibir asistencia médica al Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”.
- Garantizar la correcta identificación de los pacientes durante su ingreso u hospitalización, para prevenir errores relacionados con la asistencia sanitaria.
- Verificar la identidad del paciente previamente a la realización de cualquier procedimiento.
- Mantener identificados correctamente a los pacientes mediante brazalete de identificación, durante todo su proceso asistencial.
- Recopilar en la pulsera todos los datos de identificación inequívocos de pacientes.
- Cumplir con la notificación de pacientes que se encuentren sin brazalete o brazaletes en mal estado al departamento de admisiones.
- Cumplir con el retiro del brazalete de identificación cuando el paciente deje su estancia hospitalaria.

3. Ámbito de Aplicación

Este protocolo aplica a todo el equipo de salud de los servicios de urgencias y hospitalización del Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”.

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 7 de 32

4. Referencia Normativa

El artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional."

El artículo 4 de Ley Orgánica de Salud establece que "La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad a la que corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría en salud; así como la responsabilidad de la aplicación, control y vigilancia del cumplimiento de esta Ley; y, las normas que dicte para su plena vigencia serán obligatorias."

Acuerdo Ministerial Nro. 00004934 de fecha 30 de julio de 2014.- Socializado institucionalmente mediante **Memorando Nro. MSP-CZ8S-HAGP-2019-0926-M del 19 de marzo de 2019.-** En caso de personas usuarias que no tengan cédula de identidad, se apertura la Historia Clínica (HC) aplicando el procedimiento establecido en el artículo 1, numeral 1.2 del Acuerdo Ministerial Nro. 00004934 de fecha 30 de julio de 2014, que establece que en dichos casos se generará como identificador o número de Historia Clínica un código temporal compuesto de 17 caracteres.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 8 de 32

5. Términos y Definiciones:

- **Políticas:** Son actividades orientadas en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.
- **Protocolo:** Un protocolo es un documento o una normativa que establece como se debe actuar en ciertos procedimientos; donde se recopila conductas, acciones y técnicas que se consideren adecuadas ante ciertas situaciones.
- **Brazalete de Identificación:** Dispositivo que se coloca al paciente, generalmente en la muñeca o en otra zona corporal en que figuran los datos identificativos inequívocos del propio paciente.
- **Ingreso Hospitalario:** Ocurre cuando se tiene un problema de salud grave o potencialmente mortal. El médico determinará si el individuo tiene un problema médico lo suficientemente grave como para justificar su ingreso en el hospital.
- **Alta Médica:** Es el egreso por autorización médica, de un paciente internado que implica la finalización del tratamiento de internación.
- **Datos Identificativos Definitivos:** Son aquellos que pertenecen a un solo paciente y que no pueden ser compartidos por otros:
 - Nombres y Apellidos
 - Fecha de Nacimiento
 - Número de cédula de identidad
 - Fecha de ingreso

Datos definitivos no Considerados para la Pulsera:

- Diagnóstico
- Número de cama
- Unidad de ingreso.
-

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 9 de 32

6. Materiales e Insumos:

- Papel
- Computadora
- Pulsera blanca de material polipropileno antialérgico (sin látex).
- Historia Clínica
- Matriz de supervisión
- Impresora Zebra HC 100

7. Descripción del Procedimiento:

7.1 Desarrollo

• Identificación Documental y Verificación Verbal

A todos los usuarios externos que sean atendidos en Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, se le realizará un registro de datos administrativos verificando con un documento (cédula de identidad y/o pasaporte) la identidad del paciente.

Si un usuario que ingreso como paciente al hospital anteriormente; se procederá a la actualización o comprobación de los datos registrado del paciente Este registro salvo en los casos urgentes, se hará previa a la prestación de la asistencia y preferentemente en el momento de la solicitud de la prestación. La validación de los datos identificativos del paciente se repetirá verbalmente en todos los contactos de la atención sanitaria.

• Identificación Física con Brazaletes

Para evitar situaciones de riesgo adicional, se procederá a la identificación física mediante el empleo de brazalete identificativo, que será emitido y colocado en el momento más próximo a su ingreso, por el personal de admisiones el cual contiene datos de identificación inequívocos:

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 10 de 32

- Nombres y apellidos.
- Número de cédula de identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Fecha de ingreso a la unidad hospitalaria.

Siendo el ciudadano siempre informado del uso y finalidad de esta medida de seguridad, solicitando su participación activa.

• **Pacientes Susceptibles de Identificación con Brazaletes.**

- Pacientes que requieran atención hospitalaria.
- Pacientes que acuden al servicio de emergencia y que requieran: Realización de procedimientos invasivos, Ingreso a hospitalización, tratamientos ambulatorios y pruebas diagnósticas invasivas, procesos quirúrgicos, administración de medicamentos parenterales, Administración de Transfusiones sanguíneas, etc.
- El paciente pediátrico / neonato (se identificará como el adulto con el dispositivo adecuado a su edad).

• **Requisitos Obligatorios de los Brazaletes Identificativas.**

Características del Brazaletes:

- Pulsera de color blanca.
- Texto en negro, con tamaño mínimo de letra 12 y fuente común.
- Material antialérgico (sin látex) e inocua para el paciente.
- Resistente a la tensión y rotura en cualquier dirección ya sea en seco o en mojado.
- Inmunes al calor y a la humedad.

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 11 de 32

- Tinta indeleble e impresión resistente a la abrasión y al agua.
- Flexibles y cómodas, sin bordes cortantes.
- Cierre seguro con troquel de seguridad no manipulable.
- Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
- La pulsera adaptada al tamaño del paciente (desde neonatos a adultos).
- Que permita un manejo fácil por parte del profesional (almacenaje, cumplimentación de los datos, impresión, actualización de la información, colocación en el paciente, etc.).

Normas Generales de Identificación del Paciente.

Admisión de Consulta Externa

- La emisión de brazaletes en pacientes ambulatorios que requieran procedimientos invasivos, tratamientos o transfusiones, es responsabilidad del servicio de admisiones. Los líderes médicos y/o enfermería entregarán la programación de su área o servicio de manera semanal hasta las 14h00 al líder de admisiones vía correo institucional para emisión de los mismos. La entrega de los brazaletes se realizará a las 07h00 del día programado por el personal de admisiones a las líderes de enfermería para su posterior colocación y presentación como medida de seguridad del paciente.
- En caso de pacientes ambulatorios que requieran algún procedimiento o transfusión y que no se encuentren en la programación del día, se activa el flujo notificación al área de admisiones, dirigiéndose a la líder de admisiones para verificación de datos y emisión, la posterior colocación y presentación como medida de seguridad es responsabilidad de los líderes de enfermería de área.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 12 de 32

- Para los pacientes que serán ingresados al área de hospitalización por consulta externa, la emisión, colocación y presentación como medida de seguridad del paciente de brazaletes, es responsabilidad del personal de admisión previo a verificación de ingreso.
- El brazalete deberá ser colocado en el brazo derecho de preferencia, dependiendo de las condiciones físicas del paciente, de no ser esto posible instalarlo en el brazo izquierdo o en extremidades inferiores. En casos especiales, se tomará acciones específicas.
- Colocar la pulsera de modo que pueda leerse correctamente, con holgura que no pueda salirse, pero a su vez deje un margen de maniobra para movilizarla a través de la muñeca.
- El líder médico, enfermería y trabajo social son los responsables del velar el debido cumplimiento del uso de los brazaletes de identificación al paciente.
- Deberá educarse a la familia y al paciente respecto al uso y beneficios de la identificación.
- La verificación en medios de identificación, es responsabilidad de todo el personal asistencial y/o administrativo que esté en contacto con el paciente.
- Es responsabilidad de enfermería verificar el estado físico de brazalete de identificación durante su estancia hospitalaria.

Admisión de Emergencia

- Después que el paciente se lo recibió en el servicio de emergencia este fue clasificado y direccionado a las diferentes áreas de atención según el Sistema de Manchester, es responsabilidad de la unidad de admisiones, admisionar, emitir, colocar y presentar como medida de seguridad el brazalete de identificación a los pacientes que requieran de procedimiento invasivo, ingreso hospitalario y administración de medicamentos parenterales en caso de ser necesario.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 13 de 32

- La unidad de admisiones, deberá llenar la información en el programa Zebra Designer de brazalete de identificación con los datos inequívocos como:
 - Nombres y apellidos completo.
 - Número de cédula.
 - Fecha de nacimiento.
 - Fecha de ingreso
 - Tipo de Seguro de salud
- El brazalete deberá ser colocado en el brazo derecho de preferencia, dependiendo de las condiciones físicas del paciente, de no ser esto posible instalarlo en el brazo izquierdo o en extremidades inferiores. En casos especiales, se tomará acciones específicas.
- En aquellos pacientes que por haber sufrido quemaduras y politraumatismos que impidan la colocación del brazalete en alguna de las extremidades, se colocará la identificación en alguna parte visible del cuerpo o en el espaldar de la cama del paciente.
- Colocar la pulsera de modo que pueda leerse correctamente, con holgura que no pueda salirse, pero a su vez deje un margen de maniobra para movilizarla a través de la muñeca.
- Es responsabilidad del líder médico, enfermería y trabajo social velar por el cumplimiento del uso de los brazaletes.
- Deberá educarse a la familia y al paciente respecto al uso y beneficios de la identificación.
- La verificación en medios de identificación, es responsabilidad de todo el personal asistencial y/o administrativo que esté en contacto con el paciente.
- Es responsabilidad de enfermería verificar que el paciente de emergencia pase a hospitalización con su respectivo brazalete de identificación
- Es responsabilidad de enfermería verificar el estado físico de brazalete de identificación durante su estancia hospitalaria.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 14 de 32

Situaciones Especiales (TRABAJO SOCIAL)

- Paciente atendido por el servicio de urgencias que no porta documentación y es imposible conocer su identidad: Se realizará la identificación poniendo en el espacio nombre y apellidos: DESCONOCIDO/Sexo -NN. Se está obligado a recabar todos los datos y con la mayor brevedad. Si se trata de varias personas en estado crítico, el técnico que lo traslada es el responsable de que queden todos identificados a la entrada del centro sanitario.
- En emergencias o en situaciones en que la vida del paciente se pueda ver afectada, tienen prioridad los cuidados antes que la identificación del paciente. En cuanto sea posible, la enfermera que esté a cargo del paciente y el/la trabajador social serán los encargados de identificar al paciente y colocar el brazalete.
- En casos en que el paciente rechace el uso del brazalete, éste debe ser informado de todos los riesgos de no llevar la identificación, la información se la dará el área de trabajo social; se registrará el acontecimiento en las notas de enfermería y se informará al servicio de admisiones, mediante el formulario de registro de pacientes sin brazalete (FORM-058) e informar a las autoridades de lo sucedido.
- En caso del traslado a un prestador externo para la realización de un procedimiento invasivo, diagnóstico o terapéutico de un paciente, no se retirará el brazalete, ya que la estancia en el prestador externo es condicionada a la realización del procedimiento. Si el paciente no regresara por algún motivo, el personal médico y enfermería serán los responsables y registrarán lo acontecido.

Cambio o Reposición del Brazalete de Identificación

Personal de enfermería revisará a cada uno de los pacientes el brazalete de identificación para verificar que lo cargue colocado y si está en buen estado, si no se cumple con el protocolo se debe notificar al personal de admisiones para **su cambio o reposición y reportar en el formulario 058 de registro de pacientes sin brazalete,**

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 15 de 32

el cual será el medio verificable de dicha solicitud con las razones por las que un brazalete debe ser cambiado o repuesto:

- Daño de la piel (erosión, lesión)
- Por necesidad asistencial, la pulsera impide la ejecución de procedimientos.
- Problemas de lectura de los datos (deterioro, datos erróneos, datos ilegibles)
- Otros

Nota: Si por algún motivo el brazalete es removido durante el periodo de internación, el personal de enfermería a cargo notificará al personal de admisiones el requerimiento, justificando lo acontecido, mediante el formulario de solicitud de brazalete (FORM-UAD-001).

Retiro del Brazalete de Identificación:

- En pacientes de hospitalización, ambulatorios y emergencia es responsabilidad del personal de enfermería realizar la remoción del brazalete de color y de identificación antes de la salida del paciente de esta casa hospitalaria, ubicando el mismo en los contenedores de desechos infecciosos.
- El personal de trabajo social ayudara a verificar el retiro del brazalete de identificación cuando el paciente esté de alta médica, alta petición y transferencia a otra unidad.
- En el caso que un paciente falleciera dentro del establecimiento durante su hospitalización, la pulsera debe permanecer en el brazo del cadáver, hasta su traslado a la morgue en donde se procederá a su retiro y desecho en los contenedores de desechos infecciosos.

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 16 de 32

7.2 Descripción del Procedimiento de Identificación del Paciente.

Procedimiento de Identificación de Pacientes en Emergencia.

Nº	Secuencia de Actividades	Descripción de La Actividad	Responsable	Documento Generado
1	Recibir al paciente en el área de Triage de Emergencia.	Recibir al paciente en el área de Triage de Emergencia.	Enfermera/o	N/A
2	Clasificar y direccionar al paciente a las diferentes áreas de atención según sistema Manchester.	Clasificar y direccionar al paciente a las diferentes áreas de atención según sistema Manchester (consultorio, traumatología, observación quirúrgica, cuarto de parada, observación clínica.)	Enfermera/o	N/A
3	Admisionar al paciente en el área de Triage con sus datos personales.	Admisionar al paciente en el área de Triage con sus datos personales.	Admisionista	N/A
4	Llenar la información en el formato de brazalete de identificación.	Llenar la información en el programa Zebra Designer del brazalete de identificación con: nombres y apellidos completos, número de cedula, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, tipo de seguro médico.	Admisionista	Brazalete de identificación
5	Colocar el brazalete de identificación impreso al paciente en el Triage de Emergencia.	Colocar el brazalete de identificación impreso al paciente en el Triage de Emergencia.	Admisionista	N/A
6	Colaborar a identificar pacientes que no cumplan con el	Colaborar a identificar pacientes que no cumplan con el brazalete colocado.	Trabajo social	N/A

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 17 de 32

	brazalete colocado.			
7	Garantizar que el paciente pase con su brazalete blanco de identificación a los pisos de hospitalización si el caso lo amerita.	Garantizar que el paciente pase con su brazalete blanco de identificación a los pisos de hospitalización si el caso lo amerita.	Enfermera/o	N/A

7.3 Procedimiento de Identificación de Pacientes en Quimioterapia.

N°	Secuencia de Actividades	Descripción de La Actividad	Responsable	Documento Generado
1	Recibir al paciente en el área de Quimioterapia	Recibir al paciente en el área de Quimioterapia.	Enfermera/o	N/A
2	Elaborar listado de pacientes atendidos que van a recibir la Quimioterapia.	Elaborar listado de pacientes atendidos por primera vez y subsecuentes que van a recibir la Quimioterapia.	Enfermera/o	Listado
3	Entregar el listado en admisión de Consulta Externa y retira brazaletes de identificación.	Entregar el listado en admisión de Consulta Externa para emisión de brazaletes de identificación.	Enfermera\ Admisión	N/A
4	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Admisionista	Brazalete de identificación
5	Retirar los brazaletes de identificación.	Retirar los brazaletes de identificación luego de terminar el tratamiento de Quimioterapia.	Enfermera/o	Brazalete de identificación
6	Colocar el	Colocar el brazalete	Enfermera/o	N/A

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 18 de 32

	brazalete de identificación al paciente.	de identificación al paciente.		
--	--	--------------------------------	--	--

7.4 Descripción del Procedimiento para Identificación del Paciente en Programación Quirúrgica.

Nº	Secuencia de Actividades	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento Generado
1	Admisionar al paciente en el pabellón pre quirúrgico según su especialidad con sus datos personales.	Admisionar al paciente en el pabellón pre quirúrgico según su especialidad con sus datos personales: nombres y apellidos completos, número de cedula, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, tipo de seguro médico.	Admisionista de programación Quirúrgica	N/A
2	Crear el brazalete de identificación en el área de Consulta Externa para los pacientes programados.	Crear el brazalete de identificación en el área de Consulta Externa para los pacientes programados.	Admisionista de programación Quirúrgica.	Brazalete de Identificación
3	Colocar brazalete de identificación impreso.	Colocar brazalete de identificación impreso.	Admisionista de programación Quirúrgica	N/A
4	Direccionar al paciente a los <u>distintos Quirófanos</u>	Direccionar al paciente a los <u>distintos Quirófanos</u> con cirugías programadas, o procedimientos o tratamientos hematológicos (transfusión).	Admisionista de programación Quirúrgica	N/A

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 19 de 32

7.5 Descripción del Procedimiento para Notificación de Pacientes sin Brazaletes de Identificación.

Nº	Secuencia de Actividades	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento Generado
1	Revisar a cada uno de los pacientes el brazalete de identificación.	Revisar a cada uno de los pacientes el brazalete de identificación.	Enfermera/o	N/A
P1		¿Paciente posee brazalete de identificación? Si: Ir a Pregunta 2. No: Ir a actividad 3	Enfermera/o	N/A
P2		¿Brazaletes de identificación está deteriorado, Letra ilegible, Datos Erróneos, Pulsera muy ajustada? Si: Ir a actividad 2 No: Ir a actividad 6.	Enfermera/o	N/A
2	Quitar /Cambiar brazalete.	Quitar / Cambiar brazalete de identificación.	Enfermera/o	N/A
3	Notificar a admisiones en formulario FORM-UAD-001	Notificar a admisiones para emisión de brazalete de identificación del paciente. Hora: 07h00 Llamar a las siguientes extensiones: 4210-3796-3376 Ó comunicar a través del chat de Censo por especialidades.	Enfermera/o	FORM-UAD-001
4	Emitir el brazalete de identificación en el programa	Emitir y entregar el brazalete de identificación en el programa Zebra	Admisionista	Brazaletes de Identificación

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 20 de 32

	Zebra Designer.	Designer. Hora: 08h00		
5	Colocar brazalete de identificación impreso.	Colocar brazalete de identificación impreso.	Enfermera/o	N/A
6	Registrar información en el formulario 058 del MSP.	Registrar información en el formulario 058 del MSP.	Enfermera/o	FORM -058
7	Entregar los FORM- 058 llenos al área de estadística.	Entregar los FORM-058 llenos al área de estadística.	Enfermera/o	Acta de Entrega - Recepción
8	Registrar los datos en matriz RG-INDOT-153.	Registrar los datos en Matriz de Seguridad del Paciente RG-INDOT-153.	Estadística	RG-INDOT-153
9	Entregar los archivos a Gestión Calidad.	Entregar los archivos a Gestión Calidad.	Estadística	Copia FORM-058, FORM RG-INDOT-153, Acta de Entrega - Recepción.
10	Realizar Informe ejecutivo.	Realizar Informe ejecutivo.	Calidad	N/A
11	Enviar correo a la Zona.	Enviar correo a la Zona de pacientes sin brazaletes.	Calidad	Zimbra

7.6 Descripción del Procedimiento de Retiro del Brazalete de Identificación.

Nº	Secuencia de Actividades	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento Generado
1	Recibir al paciente.	Recibir al paciente clasificado en las diferentes áreas de emergencia.	Enfermera/o	N/A
2	Retirar brazalete de color.	Retirar el brazalete de color, dejándolo, tan solo con el brazalete blanco de ingreso hospitalario.	Enfermera/o	N/A
3	Colaborar a	Colaborar a verificar el	Trabajo social	N/A

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 21 de 32

	identificar pacientes que no cumplan con el brazalete colocado.	retiro del brazalete de color.		
4	Garantizar que el paciente pase con su brazalete blanco de identificación a hospitalización.	Garantizar que el paciente pase con su brazalete blanco de identificación a los pisos de hospitalización si el caso lo amerita.	Enfermera/o	N/A
P1		¿Paciente está de alta médica o transferencia otra unidad? SI: Ir a actividad 5. No: Hospitalización.	Enfermera/o	N/A
5	Realizar el retiro del brazalete de identificación	Realizar el retiro del brazalete blanco de identificación ya sea que el paciente se encuentra en emergencia hospitalización, Quirófano, Quimioterapia.	Enfermera/o	N/A
6	Colaborar a verificar retiro del brazalete de clasificación (color) y de identificación (Blanco).	Colaborar a verificar retiro del brazalete de clasificación (color) y de identificación (Blanco).	Trabajo social	N/A

7.7 Procedimiento de Identificación de Pacientes en Diálisis de Consulta Externa.

N°	Secuencia de Actividades	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento Generado
1	Recibir al paciente en el área de diálisis	Recibir al paciente en el área de diálisis	Enfermera/o	N/A
2	Elaborar listado de pacientes atendidos que van a recibir	Elaborar listado de pacientes atendidos por primera vez y subsecuentes que	Enfermera/o	Listado

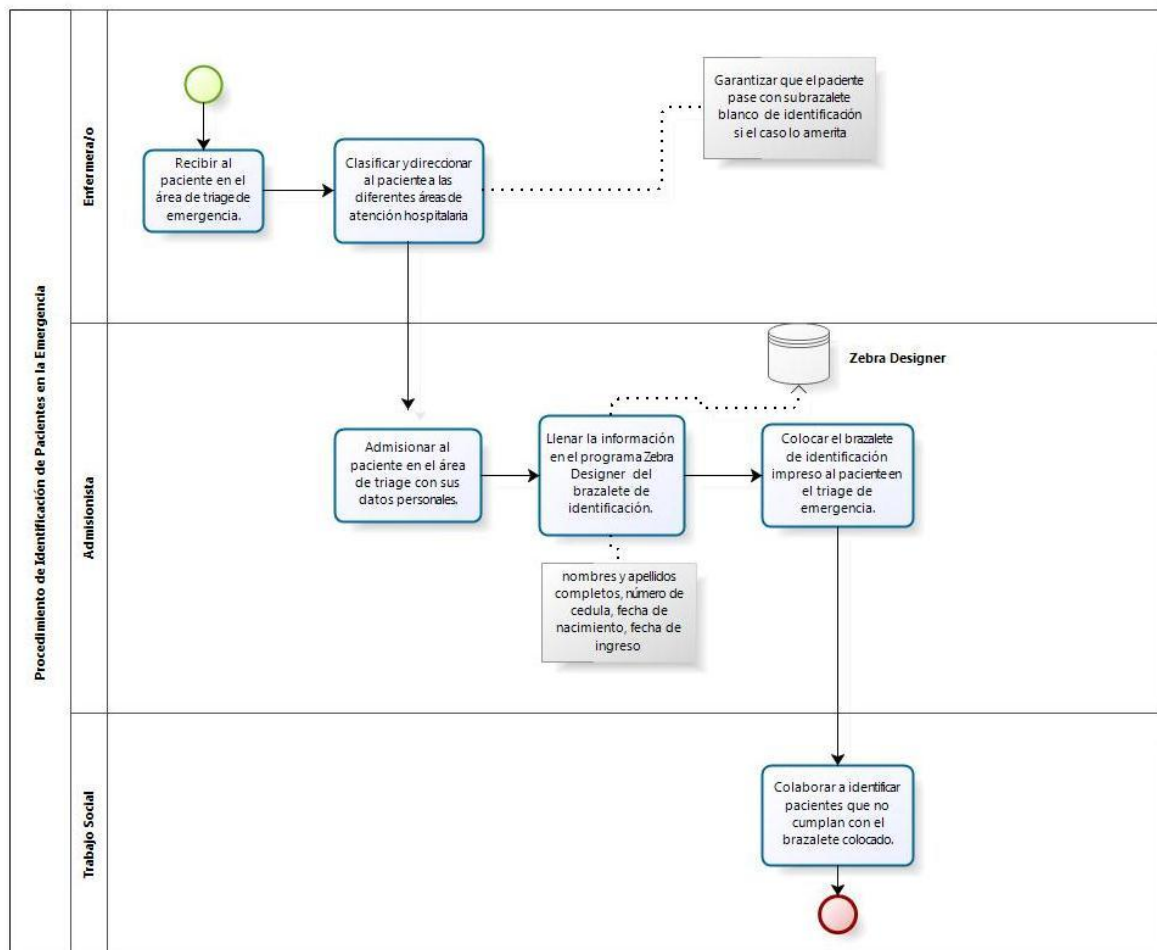
Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 22 de 32

	terapia renal sustitutiva.	van a recibir la terapia renal sustitutiva.		
3	Entregar el listado en admisión de consulta externa y retirar brazaletes de identificación.	Entregar el listado en admisión de consulta externa para emisión de brazaletes de identificación.	Enfermera\ Admisión	N/A
4	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Admisionista	Brazalete de identificación
5	Colocar el brazaletes de identificación al paciente.	Colocar el brazaletes de identificación al paciente.	Enfermera/o	N/A
6	Retirar los brazaletes de identificación.	Retirar los brazaletes de identificación luego de terminar el tratamiento renal sustitutivo	Enfermera/o	Brazalete de identificación

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 23 de 32

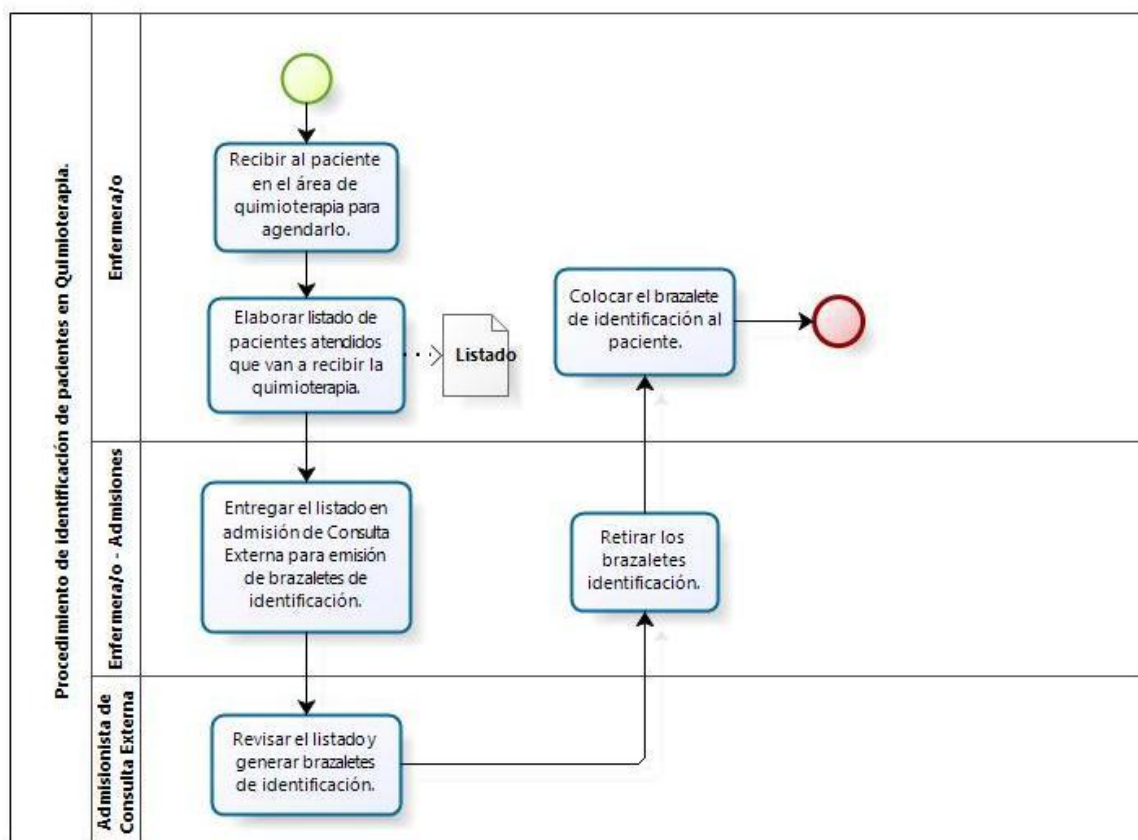
8. Diagramación del Flujo del Procedimiento:

- **Flujograma de Identificación de Pacientes en Emergencia.**



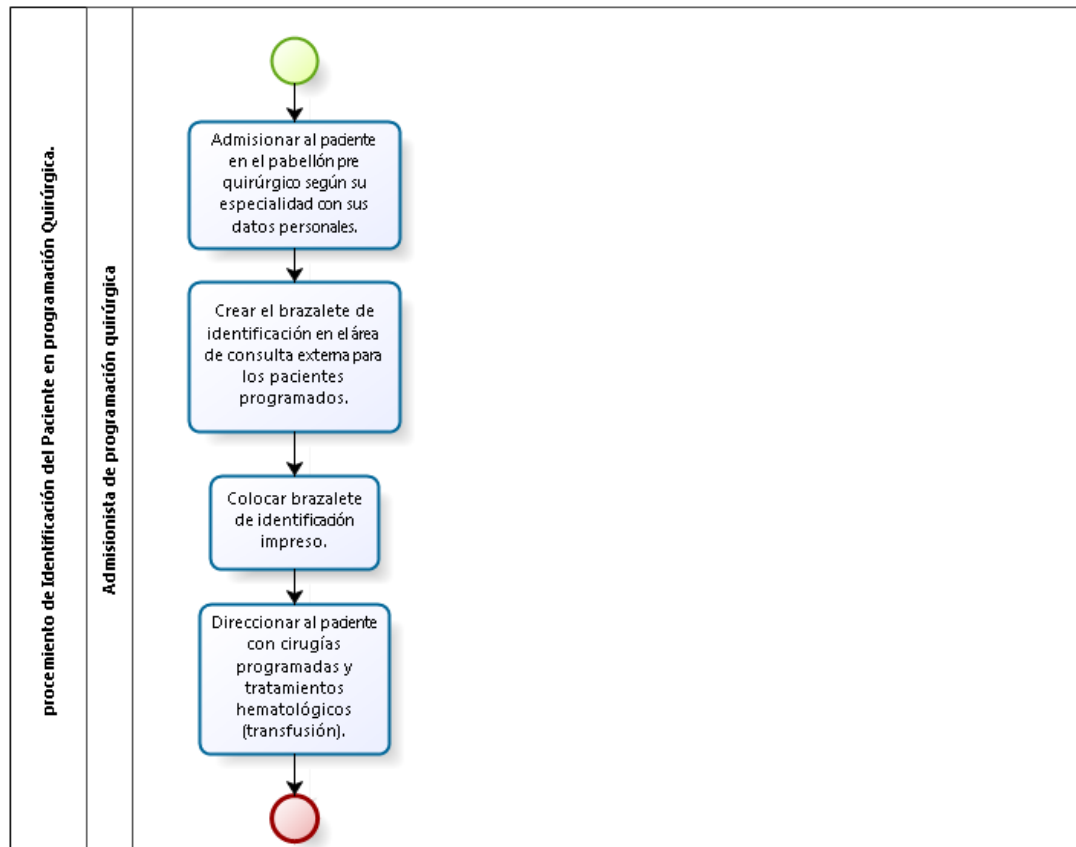
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 24 de 32

- **Flujograma de Procedimiento de Identificación del Paciente en Quimioterapia.**



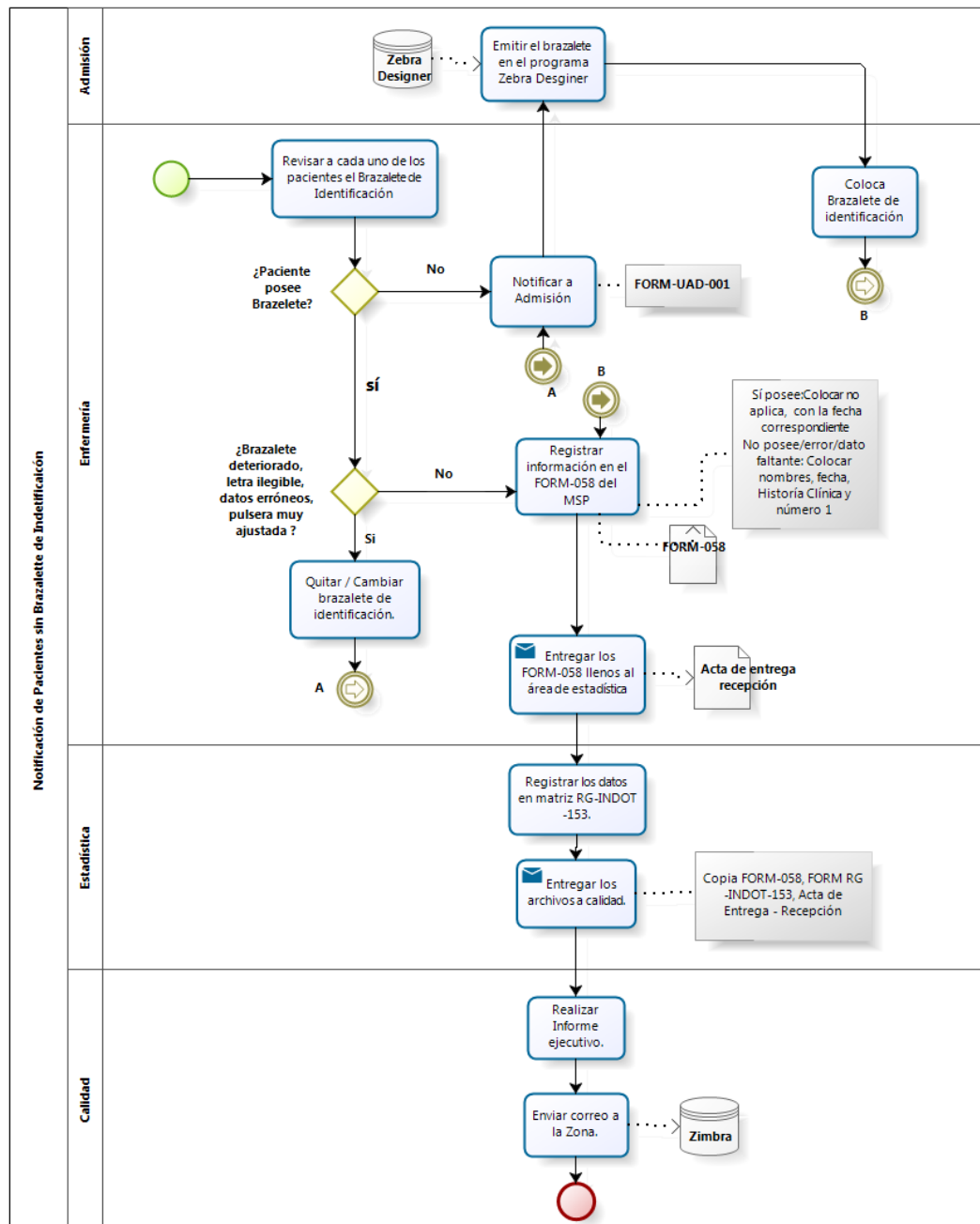
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 25 de 32

- **Flujograma de Procedimiento de Identificación en Programación Quirúrgica.**



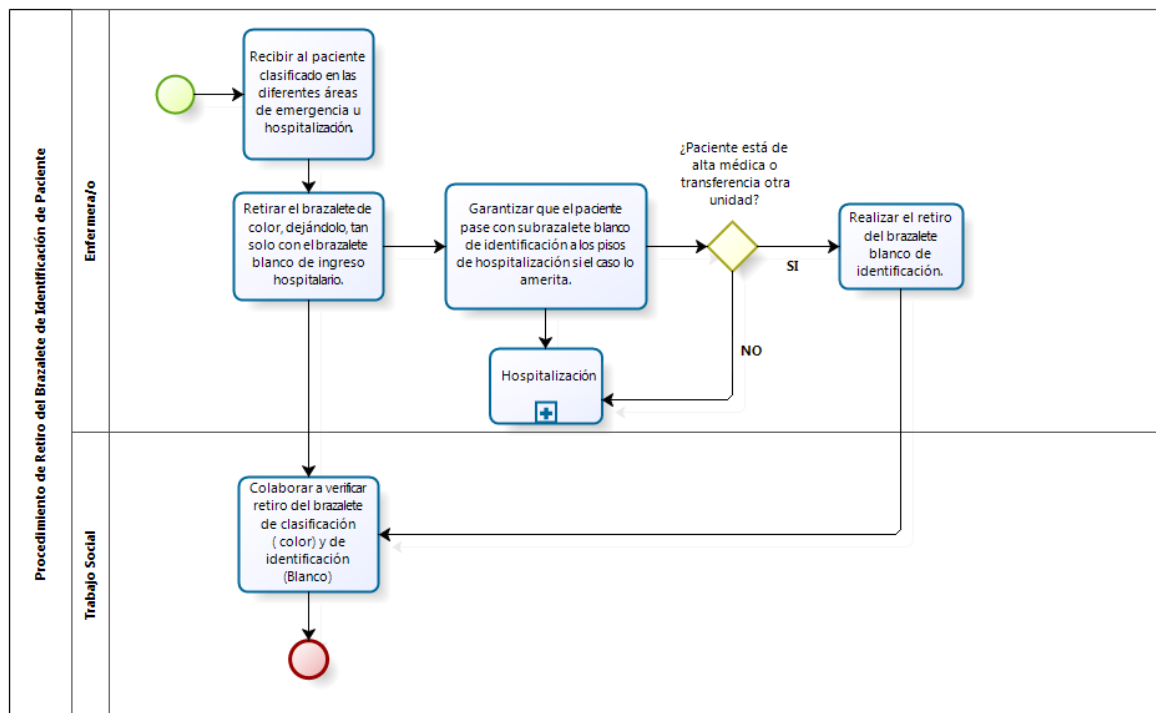
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 26 de 32

- Flujograma de Notificación de Pacientes sin Brazaletes de Identificación.



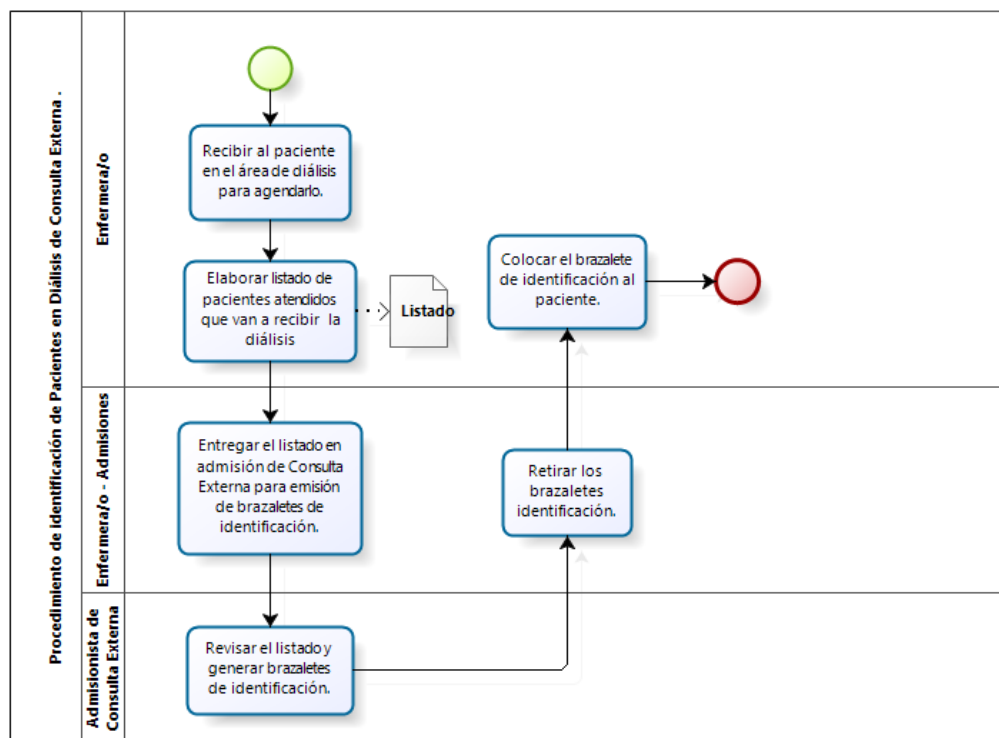
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 27 de 32

- Flujograma de Procedimiento para el Retiro de Brazaletes de Identificación.



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 28 de 32

- **Flujograma de Identificación del Paciente en Diálisis de Consulta Externa.**



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 29 de 32

9. Responsables:

- Personal de Admisiones.
- Líderes de Enfermería de Servicios.
- Todo personal Asistencial y/o Administrativo en contacto con el paciente.
- Personal de Enfermería de turno.
- Trabajo Social
- Gestión de Calidad.

10. Precauciones o Indicaciones:

- Vigilar los indicadores de monitoreo a diario.
- Observar el cumplimiento de las normas según protocolo elaborado.
- Cumplir con el llenado del formulario en caso de presentarse algún paciente sin brazalete de identificación.
- Gestionar con admisiones para su respectiva elaboración en caso de algún inconveniente por falta de brazalete o deterioro del mismo.
- Reportar en formato de Intranet del Hospital como evento adverso, cuando exista el incumplimiento de este.

11. Referencias:

- Acta de revisión y aprobación de las políticas de identificación de pacientes pertenecientes al Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” Año 2015.

http://www.htdeloro.gob.ec/files/calidad/protocolo_de_identificacion_de_pacientes.pdf

- Autores: Julián Pérez porto y Ana Gardey. publicado: 2008. actualizado: 2012.
- Definición de: definición de política (<https://definicion.de/politica/>).
<http://www.msmanuals.com/es-ec/hogar/temas-especiales/atenci%c3%b3n-hospitalaria/ingreso-en-el-hospital>.

http://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_17/elem_1491/definicion.htm

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 30 de 32

12. Anexos:

- Brazaletes de Color



- Brazaletes de Identificación de Paciente



- Indicadores de Monitoreo

Descripción	Porcentaje de pacientes atendidos en emergencia (observación, área de estabilización de paciente – usuario crítico) y hospitalización en el mes, que no portan un brazalete de identificación, según lo establecido en el Manual de Seguridad del paciente.
Tipo de Indicador	Proceso
	Pacientes sin brazalete de identificación o con algún error o dato faltante en su identificación Total de pacientes atendidos en emergencia.
Fuente de datos	Hoja de Reportes X100
Periodicidad	Mensual
Estándar	1%
Umbral	1%
Responsable	Sistema de Información de Admisiones.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 31 de 32

- **Formato de Solicitud de Brazaletes**

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"												Unidad de Gestión de Admisiones			Versión: 4.0		
Formato de Solicitud de Brazaletes de Identificación del Paciente												Código: FORM-UAD-001			Páginas: 1 de 1		
Fecha de solicitud: ____/____/____						Hora de solicitud: ____:____						Problemas de lectura de datos Marque con una "X"		Por necesidad asistencial		Otros	
N°	Fecha de ingreso al hospital	Nombres y apellidos del paciente	Cédula de Identidad	Piso	Amb./ Cama	Especialidad	Deterioro	Datos Erróneos	Datos ilegibles	Pulsara impide la ejecución del procedimiento	Especifique:						
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	

Responsable de enfermería				Admissionista				Hora de recepción: ____:____			
Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:		Aprobado por:					
 SCINA STEPHANIE FERNANDO NICKS 30/01/2023		 KARLA JADITH ALVARADO VILLEGAS 30/01/2023		 SUSANA MERCEDES HANJARES LEON 30/01/2023		 ELISA VERONICA VILLANAR VACA 30/01/2023					

Ministerio de Salud Pública

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 3.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 32 de 32

- **Formulario de Registro de Pacientes sin Brazaletes de Identificación.**

  REGISTRO DE PACIENTES SIN BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN		Versión: 1 Código: DNCSS-MSP-001 Fecha: 01/08/2016		
1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD				
a. Institución del Sistema: MSP ☐ IESS ☐ FFAA ☐ Policía Nacional ☐ Red Privada ☐ Municipal ☐ Fiscomisional ☐				
b. Provincia:		c. Zona:	d. Distrito:	
f. Establecimiento de salud:		g. Tipología:		
h. Responsable:				
i. Servicio:		j. Total de pacientes ingresados en el mes:	k. Mes / Año:	
2. REGISTRO DIARIO				
N.	a. FECHA (dd/mm/aaaa)	b. Nombres y apellidos del paciente	c. N° de Historia Clínica única	d. Pacientes sin brazaletes de identi- ficación (Colocar 1)
e. TOTAL				

SNS-MSP-DNCSS-Form-058-2016